

Bogotá D. C.,

Señora  
**JULIANA CASTRO**  
Bogotá D.C



**Asunto:** Respuesta al radicado No. 2024ER0001133

Cordial saludo,

En el marco de las competencias de la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial y en atención al requerimiento de la referencia, en virtud del cual se remite respuesta a la solicitud presentada por la señora **JULIANA CASTRO**, recibida con radicado No 2024ER0001133, a través del cual se requirió la remisión de información en los siguientes términos:

*“(...) Nombre Juliana Castro Mensaje cómo me inscribo en las ferias quiero mostrar mi emprendimiento url <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/desarrollo-economico/feria-hecho-en-bogota-el-20-y-21-de-enero-en-biblioteca-virgilio-barco> (...)”*

Frente a la solicitud presentada se precisa lo siguiente:

Hecho en Bogotá es una estrategia que apuesta al desarrollo y a la visualización de los emprendimientos de la ciudad, por medio de la generación de un nuevo modelo de intermediación empresarial, cuya finalidad es financiar los espacios de comercialización generando oportunidades y posicionando las compras locales en Bogotá; y busca fortalecer las competencias en cuanto a las conexiones de mercados de unidades productivas participantes, posicionado una intervención que reconoce la vocación económica del territorio.

Ahora bien, en el caso particular y una vez validando en nuestra base de datos, se evidencia que a la fecha usted no se encuentra registrada en el formulario de inscripción de Hecho en Bogotá; por ello, compartimos la hoja de ruta establecida por la estrategia para posiblemente participar, aclarando que inscribirse no garantiza la participación en esta estrategia.

1. Encontrarse inscrito en el enlace disponible en la página web de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: <https://desarrolloeconomico.gov.co/hecho-en-bogota-formulario/>
2. De acuerdo con las necesidades productivas de cada espacio, el equipo de Curaduría efectúa un proceso de selección específico, para lo cual se hace una convocatoria a los emprendedores/as de diferentes sectores tales como: artesanías, bisutería, marroquinería, moda, decoración entre otros, y se les invita a realizar una muestra y presentación presencial de sus productos.
3. En las curadurías efectuadas, un grupo de jurados hará la evaluación de los productos bajo los criterios de selección de: calidad del producto, calidad de empaque, impacto social y ambiental, presentación del emprendimiento, pitch, valor agregado del producto, y cadena productiva en Bogotá, entre otros.
4. Bajo estos criterios evaluados, se define la participación de los emprendimientos en cada uno del espacio de intermediación a desarrollar.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

AC-P1-F2

5. Los emprendimientos seleccionados serán notificados telefónicamente y por correo electrónico para confirmarles dicha participación en alguno de los espacios de intermediación.

De igual manera, la invitamos a visitar la página web de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ([www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)) y las redes sociales donde se ampliará la información de los programas, nuevas estrategias, proyectos y convocatorias de eventos y ferias en el marco de la estrategia Hecho en Bogotá y lo que viene para esta vigencia, en pro y beneficio de nuestros emprendedores de la ciudad, observándose en:

- Facebook: @DesEconomicoBog.
- Instagram: @deseconomicobog
- Twitter: @DesEconomicobog

La invitamos a seguir la cuenta oficial en Instagram de Hecho en Bogotá, en donde puede consultar toda la información de la estrategia referente a agenda, convocatorias, programación, noticias y cubrimientos, disponible en el siguiente enlace: [https://www.instagram.com/hecho\\_enbogota/](https://www.instagram.com/hecho_enbogota/).

En los anteriores términos, se emite respuesta a la solicitud de información del asunto, no sin antes reiterar el compromiso de esta Subdirección en proporcionar toda la información requerida.

Cordialmente,



**ANGÉLICA MARÍA SEGURA BONELL**

Subdirectora de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial  
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Laura Ximena Huertas Figueroa / Contratista SIFRE

Revisó: Jesús David Jiménez Taboada / Contratista SIFRE

"Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta. Estamos trabajando para ser mejores cada día y así ofrecer la atención que los ciudadanos se merecen".

Los invitamos a que visiten nuestra página web <http://www.desarrolloeconomico.gov.co> en la pestaña Atención al Ciudadano e ingresar a encuesta de satisfacción.

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

AC-P1-F2